

RIO GALLEGOS, 25 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.847/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales", el cual será dictado por la Mg. Patricia ARIAS y la Lic. Silvia MANSILLA de la U.N.P.A.-U.A.R.G., del 12 de Septiembre al 8 de Noviembre de 2014, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Lic. Adriana BRITOS de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora Logística;

QUE dicho Curso apunta a intervenir en alguna de las múltiples aristas que posee el fenómeno del aprender que convoca a docentes, padres y profesionales y es una invitación a la formación y al perfeccionamiento de las prácticas profesionales en un mismo espacio de pensamiento;

QUE se propone un espacio de pensamiento reflexivo sobre las multideterminaciones intersubjetivas, las alternativas superadoras tanto para el sujeto que aprende como para los adultos implicados en esa cuestión y un desafío conjunto acerca de los espacios en que el aprendizaje tiene lugar, copensando y desnaturalizando las formulaciones que se vienen sosteniendo hasta el momento;

QUE los objetivos generales son configurar un espacio de reflexión sobre los significados del aprender en los actuales escenarios, construir nuevos sentidos al acto de aprender y enseñar, resignificar el papel de los adultos en el desarrollo y el aprendizaje de niños y adolescentes, considerar el avance de la patologización de la infancia como un problema educativo, conceptualizar los problemas de aprendizaje, desde una perspectiva integradora y desculpabilizante del propio alumno, revisar críticamente los modos de diagnosticar los problemas en los procesos de aprendizaje y considerar la dimensión subjetivo-social actual en la aparición de nuevos modos de malestar en los procesos de enseñanza-aprendizaje;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos: Los aprendizajes escolares. Variables, obstáculos, complejidades, Enseñar-aprender: ¿Encuentro intersubjetivo?, Problemas de aprendizaje. Nuevas conceptualizaciones, Acerca del lugar del sujeto en los diagnósticos, El lugar de los adultos en la configuración de los problemas de aprendizaje, en los procesos de subjetivación y en la configuración de los problemas de aprendizaje e Incidencia de los actuales procesos sociales de desubjetivación en la posibilidad de aprender;

QUE los destinatarios de la propuesta son Psicopedagogos o Licenciados en Psicopedagogía, Docentes de cualquier nivel del sistema educativo y Profesionales interesados en la temática;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para profesionales externos y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

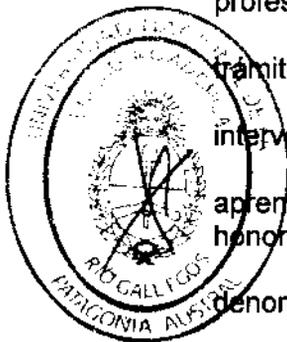
QUE a fs. 26 vta. el Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 378/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales" consistente en honorarios se tramita mediante Expediente N° 69.860/14;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas

///



///-2-

profesionales”, el cual será dictado por la Mg. Patricia ARIAS y la Lic. Silvia MANSILLA de la U.N.P.A.-U.A.R.G., del 12 de Septiembre al 8 de Noviembre de 2014, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj, dejar establecido que el mismo cuenta con la participación de la Lic. Adriana BRITOS de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora Logística, fijar un arancel de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para profesionales externos y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A., establecer que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado “La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales” consistente en honorarios se tramita mediante Expediente N° 69.860/14, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Curso mencionado precedentemente;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso denominado “La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales”, el cual será dictado por la Mg. Patricia ARIAS (D.N.I. N° 13.955.233) y la Lic. Silvia MANSILLA (D.N.I. N° 22.898.272) de la U.N.P.A.-U.A.R.G., del 12 de Septiembre al 8 de Noviembre de 2014, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

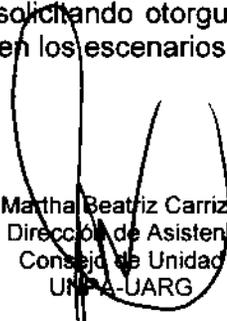
ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado “La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales” cuenta con la participación de la Lic. Adriana BRITOS (D.N.I. N° 13.335.195) de la U.N.P.A.-U.A.R.G. como Coordinadora Logística.-

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) para profesionales externos y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

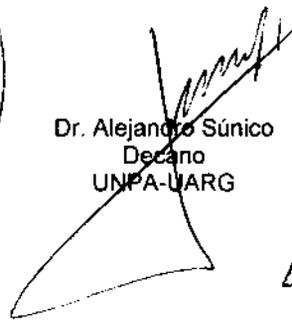
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado “La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales” consistente en honorarios se tramita mediante Expediente N° 69.860/14.-

ARTICULO 5°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTÍCULO 6°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado “La complejidad del aprender en los escenarios actuales. Interpelando las prácticas profesionales”.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

431